Santo Domingo, D.N
18 de noviembre del 2026

GR-0930

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado Valores
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Emisores, Patrimonios Autónomos y Calificadoras

Referencia: **Hecho Relevante – Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-020, notifica que al cierre del día 17 de noviembre del 2026, un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 21 de agosto del 2026 y fue recibido con el núm. de trámite 03-2026-005638.

Esta regularización se produjo como resultado de un rescate de cuotas solicitado por el aportante, logrando disminuir su porcentaje de participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Lic. Johanny Santos
Gerente de Control Interno

Documento firmado digitalmente por:
Johanny Esther Santos Lizardo (18/11/2026 15:46 AST)